

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN EN CÁRCELES

Secretaría de Extensión y Vinculación

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

ACCIONES DE GESTIÓN y ARTICULACIÓN TERRITORIAL.

En esta instancia, transversal a todo el Programa, se propone profundizar y potenciar los lazos existentes y generar nuevas vinculaciones, para esto sería necesario:

- Confeccionar convenios con instituciones públicas (Direcciones, Secretarías, Universidades, etc.) para optimizar la implementación de este Programa de inserción a la Educación Superior para personas privadas de su libertad, y para todos los programas apuntados al fortalecimiento de los Derechos Humanos en su conjunto.
- Fortalecer vinculaciones que se encuentran vigentes por la concreción de proyectos anteriores: Secretaría de Derechos Humanos regional sur, Dirección de Asistencia y Control Pospenitenciaria (Asuntos Penales, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe), Secretaría de Cultura y Educación (Municipalidad de Rosario), Equipos de Acompañamiento para la Reintegración Social del Servicio Penitenciario, y todo el Servicio Penitenciario en general, en sus diversos niveles.
- Generar los procedimientos correspondientes para institucionalizar las acciones con la Dirección de Orientación Estudiantil (Secretaría de Relaciones Estudiantiles de la UNR), para ofrecer los Talleres de Orientación Estudiantil dentro y fuera de las unidades.
- Arbitrar los medios necesarios con la Dirección de Bienestar Estudiantil para la gestión de becas de estudios, y de transporte y de comedor para aquellos participantes que puedan asistir a los lugares de dictado de la carrera elegida, dado que la modalidad de su condena habilita salidas.
- Indagar qué organizaciones territoriales (asociaciones civiles, centros culturales barriales, bibliotecas populares, bachilleratos populares, entre otros) pueden constituirse como espacios de referencia e inclusión socio-educativa para las personas en situación de egreso carcelario y confeccionar los convenios de cooperación correspondientes.
- Organizar, coordinar y articular los diversos circuitos educativos -inherentes al sistema penal- que suponen el acompañamiento socioeducativo de las trayectorias personales de los sujetos privados de su libertad.
- Generar articulaciones y encuentros con Centros de Estudiantes y agrupaciones estudiantiles para diseñar e implementar instancias de acercamiento a la vida académica y fomentar/potenciar el sentido de ciudadano universitario a las personas

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520

privadas de su libertad, estableciendo así un doble impacto a partir de estos encuentros.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contribuir al efectivo ejercicio del derecho a la educación de las personas privadas de su libertad. Dado que estas personas poseen trayectorias educativas discontinuas marcadas por la exclusión y el acceso desigual a los bienes culturales, el programa ayudará a encauzar dichas trayectorias hacia un horizonte de mayor igualdad e inclusión social.

-Fortalecer y potenciar el compromiso social universitario con las prisiones a fin de ensayar prácticas de intervención y reflexión cada vez más comprometidas con la problemática carcelaria.

-Promover la formación teórica de los integrantes del programa a partir del ejercicio de una práctica extensionista innovadora para la región. El trabajo de intervención profesional que propone el programa supone la aprensión y construcción de herramientas teóricas capaces de iluminar los condicionamientos y avatares que atraviesan los presos en su intento por acceder a la educación superior.

-Favorecer procesos de integración ciudadana que permitan la configuración de sociedades democráticas y seguras. El ingreso a la educación superior permite a los internos concebir como posibles otros itinerarios y proyectos de vida distintos a aquellos que generaron su detención. Esto, redundará en la edificación de ciudades más justas e inclusivas.

-Mejorar la convivencia de los sujetos que integran el sistema penal. El acceso a la educación, incluida la superior, comporta resultados significativos para la cotidianeidad de la prisión: el mejoramiento de la salud psíquica y física de los detenidos, la reducción de los enfrentamientos entre presos y entre estos y otros actores y la optimización de la seguridad integral de la prisión.

- Imprimir de nuevos sentidos a la categoría de beneficiario/destinatario de los programas y proyectos enmarcados dentro de políticas universitarias –y políticas públicas en general – para pensar en nuevas figuras de participación desde roles activos en la elaboración de la demanda, los procesos de implementación y la evaluación correspondiente.